



DOMINGO 5 DE AGOSTO DE 2023

CONCURSO DE PESCA

“MABRE”

1. INSCRIPCIÓN:

1.1. Las inscripciones se efectuarán a través del WEB del evento del **Club Náutico Marina Internacional** en el siguiente enlace:

https://www.cyberaltura.com/default/021/pre_inscripcion.php?ln=sp&ms=86&cl=915

1.2. Todos los participantes deberán estar en posesión de la Licencia de Pesca para la temporada 2023.

1.3. Este concurso se registrará por las **Bases de Pesca 2023** del **Club Náutico Marina Internacional**, que están publicadas en la web del evento, [documentos](#).

1.4. Para que se celebre el concurso, deberá de haber inscritos al cierre de inscripciones un mínimo de 5 embarcaciones.

2. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN / NÚMERO DE TRIPULANTES POR EMBARCACIÓN

2.1. La inscripción será de 10€ por participante.

2.2. El número máximo de pescadores por embarcación es de 4 y un mínimo de 2

3. CIERRE DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN

3.1. El plazo de inscripción finaliza el viernes 3 de agosto a las 14:00 horas

4. CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN, HORA DE SALIDA Y CANAL DE COMUNICACIÓN

4.1. Reunión de patrones a las 21:00 horas en la Torre del Club. Durante la reunión de patrones, cada patrón deberá firmar la hoja participación, en la que figuran los datos de la embarcación y los pescadores abordo durante el concurso.

4.2. La **hora de salida de las instalaciones portuarias se establece a las 22:00h horas**. Ninguna embarcación podrá salir antes de dicha hora.

4.3. El canal de comunicación será el **77 de VHF**.

5. ZONA DE PESCA

5.1. La zona de pesca es libre, conforme al despacho de cada embarcación.

6. ENTREGA DE CAPTURAS, PESAJE Y ACTOS SOCIALES

6.1. Las 07.00h horas del domingo 6 de agosto se establece como hora límite para que toda embarcación participante este dentro del puerto de Torre Vieja.

- 6.2. A las 07:30 horas se procederá al pesaje de las capturas en la Torre de Control del Club.
- 6.3. Las capturas deberán presentarse al pesaje en las bolsas entregadas durante la reunión de patrones, debidamente identificadas.
- 6.4. La puntuación final de cada embarcación se establece tras obtener el peso total de capturas de la embarcación dividido por el número de tripulantes. La embarcación con mayor puntuación será la ganadora del concurso.
- 6.5. Durante el pesaje o al finalizar este, se ofrecerá un desayuno / almuerzo. Se informará a través de un anexo.

7. NOTA IMPORTANTE

- 7.1. La especie a capturar es única y exclusivamente: **Mabre**
- 7.2. La talla mínima se establece en 20cm.
- 7.3. Está prohibido chambeles o chambeles de mano.
- 7.4. Todos los participantes son responsables de cumplir las normativas de la Ley de Pesca y Seguridad Marítima, se recuerda que solo se permiten 4 cañas por embarcación. Art.19 **Bases Liga Social de Pesca**.
- 7.5. Todos los participantes aceptarán desde su inscripción las **Bases de la Liga Social de Pesca** y el presente Anuncio para este concurso.
- 7.6. El incumplimiento de las Normas supondrá la descalificación del concurso.
- 7.7. Todos los participantes velaran por cumplir con la política medioambiental del **Club Náutico Marina Internacional**.
- 7.8. **Toda aquella embarcación que decida regresar al puerto o retirarse de la competición antes de la hora prevista en el punto 6.1 de las presentes bases, deberá comunicarlo por canal 77 VHF o por teléfono 649 195 271 (Marinería CNMI) asegurándose que su comunicado ha sido recibido por el comité organizador. El incumplimiento de esta norma podrá acarrear la suspensión temporal de participación en los concursos que organiza el CNMI, previa audiencia con el Comité Organizador.**

8. POLITICA MEDIAMBIENTAL

- 8.1. El participante (responsable de la embarcación o en quien delegue) se compromete a conocer y respetar la Política de Medio Ambiente del Club Náutico Marina Internacional.
- 8.2. El participante se compromete a, mientras dure su estancia en las instalaciones del C Club Náutico Marina Internacional, realizar un consumo responsable de los recursos (fundamentalmente agua).
- 8.3. El participante se compromete a acatar la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento.
- 8.4. El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.
- 8.5. La penalización por infracción de estos compromisos será decidida por el Comité correspondiente y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.
- 8.6. Por su parte, el personal del Club Náutico se pone a disposición de cualquier participante para solucionar dudas respecto a cualquiera de estos compromisos medioambientales.

9. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCION DE DATOS



DOMINGO 5 DE AGOSTO DE 2023

CONCURSO DE PESCA

“MABRE”

9.1. Todos los pescadores / participantes de las pruebas conocen que los datos personales que facilite a tal efecto se incorporarán a los ficheros titularidad de Club Náutico Marina Internacional, G54420443, PLAYA DEL ACEQUION S/N, TORREVIEJA, 03181, ALICANTE (administracion@cnmi.es) con la finalidad de gestionar su alta como pescador/participante de concursos de pesca organizados por el CNMI, bien sean socios de número, socios deportivos o pescadores amigos y asociados. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, oposición a la toma de decisiones automatizadas y limitación enviando su solicitud a la dirección postal o electrónica indicada.

10. TROFEOS Y ACTOS SOCIALES

10.1 Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados y a la Pieza Mayor.

10.2 La entrega de trofeos se realizará a final de temporada durante la Cena Gala de Navidad 2023.

LA COMISIÓN DE PESCA 2023